

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

141

TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 1

EDICTO

Doña Silvia González Márquez, secretaria del Juzgado de instrucción número 1, antiguo mixto número 8, de Torrejón de Ardoz.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 980 de 2012 se ha librado cédula de citación del tenor literal siguiente:

«CÉDULA DE CITACIÓN

La magistrada-juez del Juzgado de instrucción número 1 de Torrejón de Ardoz ha acordado citar a don Daniel Bragadireanu a fin de que el día 25 de abril de 2013, a las doce y quince horas, asista en la Sala de vistas a la celebración del juicio de faltas número 980 de 2012, seguido por falta de hurto, en calidad de denunciado, ocurrida el día 24 de noviembre de 2012 en el “Mercadona” de Daganzo de Arriba.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos) y que podrá acudir asistido de letrado, si bien este no es preceptivo, apercibiéndole de que de residir en este término municipal y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

En Torrejón de Ardoz, a 13 de diciembre de 2012».

Y para que conste y sirva de citación en forma a don Daniel Bragadireanu, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Torrejón de Ardoz, a 21 de febrero de 2013.—La secretaria (firmado).

(03/7.082/13)

